



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-865
SALTA, 13 de junio de 2023
EXPEDIENTE N° 10.882/2016 C. 1 al 4

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Alfredo Nicolás Castelli – Auxiliar Administrativo de la Dirección Administrativa de Alumnos de la Dirección General Administrativa Académica - Categoría 7 - mediante la cual solicita autorización para modificar su horario de trabajo a partir del 16 de noviembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que, su pedido se fundamenta en "... cuestiones personales – familiares..." y expresa que su nuevo horario será de lunes a viernes de 9:30 a 16:30 hs. a partir del 16 de noviembre de 2022.

Que, obra intervención de la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad.

Que, de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones CS-420/99 y CS-342/10, corresponde considerar el cambio de horario del Sr. Castelli, quién ha conformado para ello la declaración jurada pertinente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Téngase por autorizado un cambio de horario laboral al Sr. **ALFREDO NICOLÁS CASTELLI** – DNI N° 31.900.610 – Categoría 07 - Auxiliar Administrativo de la Dirección Administrativa de Alumnos de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a partir del 16 de noviembre de 2022, de la siguiente manera: **Lunes a Viernes de 09:30 a 16:30 hs.**, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Téngase por cumplimentada la declaración jurada de cargos y actividades al Sr. Castelli, de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones CS-420/99 y la CS-342/10.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Sr. Castelli, Dirección Administrativa de Alumnos, Secretarías de esta Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE


M.Sc. Ana Lilliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales